



Ayuntamiento de El Borge
(Málaga)
Nº IREL: 1290304

DECRETO Nº: 2018/39

Fecha: 09/03/2018

Nº Expediente: 2018/89

Asunto: EXPEDIENTE MODIFICACIÓN CRÉDITOS Nº 0012018 INCORPORACIÓN REMANENTES 2017

Referente a: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 0012018 INCORPORACIÓN DE REMANENTES 2017



RESOLUCIÓN 2018.-INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO DEL PRESUPUESTO DE 2018. GASTOS E INGRESOS EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS.-

VISTO el Expediente tramitado para modificar créditos en el Presupuesto de 2018 por incorporación de remanentes de crédito del Presupuesto anterior (ejercicio de 2017) correspondientes a remanentes de crédito por gastos comprometidos para la realización de inversiones por ejecución de obras y servicios por importe total de 418.599,28 € y de ingresos por importe de 418.599,28 €,

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990, así como lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto y el informe del Secretario Interventor de la Corporación. En atención a todo lo expuesto, mediante la presente,

HE RESUELTO:

Primero.-Aprobar el Expediente, incorporándose al Presupuesto para 2018 los remanentes de crédito que se relacionan, financiándolos con los recursos que asimismo se expresan:

ESTADO DE GASTOS					
ACTUACIÓN	APLICACIÓN DE GASTOS	DE	CRÉDITO INICIAL	REMANENTE INCORPORADO	CRÉDITO FINAL
PROFEA LIMPIEZA VIARIA	163.14300		0	28.374,00 €	28.374,00 €
PLANES DE EMPLEO 2016	450.14300		0	23.043,15 €	23.043,15 €
PROG. EXTRAORD. AYUDA A LA CONTRATACIÓN	450.14301		0	16.191,00	16.191,00
SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL PROFEA	163.16000		0	10.806,00 €	10.806,00 €
PAVIMENTACIÓN CALLES PROFEA 2017	1532.60901		0	4.775,12 €	4.775,12 €
CONSTRUCCION DEPÓSITO DE AGUA	161.60901		0	82.507,06 €	82.507,06 €
PAVIMENTACIÓN CALLE CASTILLEJO	1532.60904		0	64.627,78 €	64.627,78 €
MEJORA INFRAESTRUCTURAS CALLE LA PARRA Y CALLE LA RUEDA	1532.60905		0	110.000,00 €	110.000,00 €
RENOVACIÓN PISTA POLIDEPORTIVA	342.61900		0	6.854,08 €	6.854,08 €
OBRAS REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	450.61900		0	3.524,70 €	3.524,70 €
PROFEA ESPECIAL: ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO	920.61900		0	5.122,40 €	5.122,40 €
PROFEA ESPECIAL: CONSTRUCCIÓN EDIFICIO USOS MÚLTIPLES	920.61901		0	46.770,29 €	46.770,29 €
ADQUISICIÓN TERRENOS DEPÓSITO AGUA	161.621		0	15.000,00 €	15.000,00 €
ADQUISICIÓN VALLAS CAMPO DE FÚTBOL	342.623		0	1.003,40 €	1.003,40 €
			TOTAL		418.598,98 €

Código CSV: 3cb6c679b5312b7ee51d916eb724a2b4bea4d361 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es/elborge | PÁG. 1 DE 3



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

SALVADOR FERNANDEZ MARIN
CARLOS LIMON MARTINEZ

CÓDIGO CSV

3cb6c679b5312b7ee51d916eb724a2b4bea4d361

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/elborge

NIF

25662479E
05359953X

FECHA Y HORA

09/03/2018 10:33:28 CET
09/03/2018 12:11:52 CET



Ayuntamiento de El Borge
(Málaga)
Nº IREL: 1290304

ESTADO DE INGRESOS					
ACTUACIÓN	CONCEPTO DE INGRESOS	DE	PREVISIÓN INICIAL	MODIFICACIÓN AL ALZA	PREVISIÓN FINAL
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	87010		0	418.598,98 €	418.598,98 €
TOTALES			0	418.598,98 €	418.598,98

Segundo.- Dar de baja los siguientes Saldos Iniciales de Derechos Reconocidos Netos:

ESTADO DE INGRESOS					
ACTUACIÓN	CONCEPTO DE INGRESOS	PREVISIÓN INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS EN 2017	RECAUDACIÓN LÍQUIDA EN 2017	BAJAS
INSTALACION CESPED ARTIFICIAL CAMPO DE FÚTBOL 2016	75012	197.079,61 €	188.700,36 €	151.687,48 €	8.379,25 €
INSTALACIÓN CÉSPED ARTIFICIAL CAMPO DE FÚTBOL 2016	76102	197.079,61 €	197.079,61 €	0	197.079,61 €
SUBVENCIONES DIPUTACIÓN 2012	761	47.684,21 €	47.684,21 €	0	47.684,21 €
TOTALES		591.739,77 €	433.644,18 €	151.687,48 €	253.143,07 €

Tercero.- Siendo el Expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, de conformidad con lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto, por los Servicios de Intervención deberán introducirse en el Presupuesto de la Corporación las modificaciones de créditos derivadas del presente Expediente.

Así se manda y firma el Sr. Alcalde en El Borge, a fecha de firma electrónica.
El Alcalde - Presidente,

Fdo.: Don Salvador Fernández Marín

Así se acuerda, a fecha de firma electrónica, de lo que doy fe para su incorporación al correspondiente Libro, a los sólo efectos de acreditar la integridad y autenticidad de lo acordado.



Ayuntamiento de El Borge
(Málaga)
Nº IREL: 1290304



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

3cb6c679b5312b7ee51d916eb724a2b4bea4d361

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/elborge>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290304_2018_0000000000000000000000000853735

Órgano: L01290304

Fecha de captura: 05/03/2018 10:21:27

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 3cb6c679b5312b7ee51d916eb724a2b4bea4d361

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_2272_24072017_aplicacion_del_sistema_CSV.pdf